La Junta informa favorablemente el Plan de Protección del Corredor Litoral

:: SUR

MÁLAGA. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CPOTU) de Málaga ha informado favorablemente sobre la propuesta de acuerdo formulada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente respecto al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía y ha propuesto continuar la tramitación prevista para su aprobación.

En una reunión celebrada el viernes en la Delegación del Gobierno andaluz, presidida por la secretaria general de Urbanismo y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Nieves Masegosa, y en la que han participado el delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, y los de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Javier Carnero, y de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Manuel García, la Junta ha presentado la documentación correspondiente.

En esa documentación se incluye la descripción general de sus contenidos y tramitación, así como un apartado con el detalle de los aspectos referidos a la provincia de Málaga.

Ante la propuesta de acuerdo planteada la Comisión ha informado favorablemente. Los cuatro representantes del PP, tanto de la Diputación como de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), han votado en contra, según han informado en un comunicado desde la Junta.

El dictamen cumplimenta el requisito contemplado en el acuerdo de Gobierno por el que se formulaba el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, que establece que durante el periodo de información pública éste debe someterse a informe, entre otros órganos colegiados, de la Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, Almería Cádiz, Huelva y Granada.